DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 15 marzo de 2017 | NÚM. 19

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre la Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe.

(Comienza la sesión a las 11 horas y 35 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre la Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Visto que ya casi estamos todos representados en esta Comisión, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, que tiene un único punto en el orden del día que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre la Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe, que ha sido solicitada por el grupo de Podemos-Ahal Dugu.

Para empezar, quiero saludar especialmente a la Presidenta y a sus acompañantes también lógicamente por su presencia aquí –ya llevan un cierto tiempo esta mañana con nosotros por otra comparecencia de similares características–. Para empezar, daremos la palabra a Podemos-Ahal Dugu, a su portavoz, para que nos explique cuál es la razón por la que les ha traído aquí a dar explicaciones sobre este informe.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Buenos días. Gracias, de nuevo, a la señora Olaechea y compañía por venir. Lo que nos trae a esta comparecencia y también a elaborar este informe –ya lo conocen perfectamente ellas– tiene que ver con una serie de quejas que se estaba dando en los servicios externalizados de la Residencia Fuerte del Príncipe y que nos llevó a ver que era una residencia que estaba en declive en número de plazas. Entonces, solicitamos este informe a fin de ver si había o no irregularidades –también se nombraron algunas–, de cara a orientar también el futuro de esta residencia y ver cuáles eran sus limitaciones, especialmente con esa reducción constante de plazas que pone su futuro en peligro. Gracias por venir.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Buil. A continuación, tendrá la palabra la Presidenta de la Cámara de Comptos para hacer la intervención que le corresponde.

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Gracias, Presidente. Voy a empezar enumerando los objetivos de este trabajo sobre la residencia, que fueron cuatro. En primer lugar, cuantificar los gastos e ingresos de la residencia en el período 2012-2015, y analizar también la razonabilidad de esos gastos e ingresos especialmente los del año 2015 –analizar si estaban justificados y contabilizados adecuadamente–. También se examinaron los procedimientos de registro de la actividad y la gestión de las reservas de la residencia, y también se analizó el cumplimiento de los pliegos de la contratación de los servicios externalizados, que eran alimentación y limpieza.

Voy a comentar algunos aspectos generales sobre la residencia. Actualmente es un centro adscrito al organismo autónomo que es el Instituto Navarro de Deporte y Juventud. En 1959, el edificio que existía se habilitó como colegio menor para estudiantes de secundaria, y en 1986, con las transferencias de competencias del Estado a Navarra –entre otras, la de Cultura y Deporte–, también se traspasó esta residencia.

El uso tradicional ha estado vinculado al deporte. Se priorizó, como digo, el uso para el deporte, pero también desde un primer momento entró a formar parte de la red de albergues juveniles para aprovechar todas las plazas disponibles. En el inicio, como digo, albergó a deportistas de alto nivel y rendimiento, también a otros deportistas que no estaban becados y a estudiantes. En los años noventa, había una ocupación plena de todas las plazas, lo que motivó la construcción de otro edificio, concretamente en el año 1996.

Actualmente, por distintas causas –entre otras, la disminución de las becas a los deportistas, la modificación de los requisitos para acceder a las becas y la caída de la demanda de estudiantes–, nos encontramos con una ocupación de las plazas en torno al 50 por ciento.

Como digo, tiene noventa y ocho plazas que en el año 2015 estaban asignadas con la siguiente distribución: sesenta eran para estudiantes, veinticinco para deportistas y trece para alberguistas. En el período 2012-2015, hemos constatado una disminución de la ocupación en torno al 15 por ciento y del número de pernoctaciones en torno al 28 por ciento, si bien existe un repunte a partir del año 2015, que se consolida ya en el año 2016. Durante el año 2015, nueve personas trabajaron, prestaron sus servicios. Y los servicios de alimentación y limpieza, como he dicho antes, están externalizados.

En cuanto a las conclusiones sobre el primer objetivo, que era cuantificar los gastos e ingresos de la residencia, podemos observar que en el periodo 2012-2015 el gasto medio de la residencia ha sido de cuatrocientos sesenta mil euros. Analizando el año 2015 –aunque los porcentajes se mantienen similares en todos los ejercicios–, los gastos de personal serían un 58 por ciento, y la compra de bienes corrientes y servicios un 39 por ciento. Dentro de este capítulo tiene una importancia del 57 por ciento el contrato externalizado de limpieza. Y las inversiones han supuesto solamente un 3 por ciento en el año 2015.

Podemos observar un incremento en los gastos de personal del 26 por ciento en el periodo de 2012 a 2015 y del 24 por ciento de 2014 a 2015. Esto es debido a que en el año 2015 se abonó la paga extra del ejercicio 2012.

En cuanto a los ingresos, los ingresos medios del período han sido de ciento cuarenta mil euros. Ha habido un incremento del 15 por ciento de 2012 a 2015, y una disminución de un 1 por ciento de 2014 a 2015.

En los ingresos del año 2015, el 82 por ciento son las cuotas por alojamiento de los residentes y de los alberguistas y el resto, un 18 por ciento, corresponde al canon de la empresa adjudicataria del servicio de la alimentación. Como podemos ver, el grado de cobertura de los ingresos sobre los gastos es del 30 por ciento. Esto, en cuanto a los gastos e ingresos.

En cuanto al otro objetivo que era revisar los procedimientos de registro de la actividad y de las reservas, hemos constatado que el registro de la actividad se hace de forma manual en cuanto a las estancias, ocupaciones, pernoctaciones y reservas. Este registro no informatizado conlleva un riesgo de cometer errores, si bien esta información solo se utiliza a efectos estadísticos y no sirve de base para facturar los servicios prestados por la residencia. También hemos detectado que hay algunos errores en la página web e información no suficientemente

clara sobre el tipo y número de plazas disponibles en cuanto a las reservas para los alberguistas no grupales.

La opinión de auditoría financiera sobre los gastos e ingresos de 2015... La residencia no tiene una contabilidad propia, sino que las partidas de gastos e ingresos forman parte de la contabilidad del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, al cual está adscrita, pero las partidas que reflejan los gastos e ingresos de la residencia están adecuadamente justificadas y contabilizadas.

Constatamos y hemos manifestado como una cuestión significativa, pero que no afecta a la opinión favorable, que los ingresos de la residencia no incluyen los ingresos por alojamiento de los residentes becados por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, ni tampoco de las federaciones por el uso de las salas de la residencia, porque están exentos. Esto supondría unos ingresos adicionales en torno a cuarenta y cinco mil euros que, como digo, no están contabilizados.

En cuanto a las conclusiones sobre el cumplimiento de los pliegos de los contratos externalizados de alimentación y limpieza, la opinión es favorable, con salvedades sobre... La salvedad es que alguna de las mejoras ofertadas por la empresa adjudicataria del servicio de alimentación, y que fueron relevantes para adjudicar el contrato, no se habían implantado cuando redactamos este informe, aunque no afectaban significativamente a la prestación del servicio de alimentación.

Otras observaciones que realizamos y que no afectaban a la opinión... También constatamos unos errores no significativos en gastos e ingresos. El efecto neto sería un incremento de los ingresos de catorce mil euros y una disminución de los gastos de tres mil, debido al procedimiento de contabilización de las quincenas del Gobierno de Navarra que se contabilizan cuando se conoce la información sobre el abono y no siguiendo estrictamente un criterio de devengo.

También hemos constatado que no hay un seguimiento de las limpiezas generales que no son diarias, previstas en los pliegos, tanto para el servicio de limpieza como de alimentación. También hemos visto que el plazo previsto del abono de los gastos de alimentación por los deportistas becados a la empresa adjudicataria no es mensual –tal como estaba establecido–, ya que ellos no reciben las subvenciones con una periodicidad mensual. Y hemos constatado que hay un inventario referido al servicio de alimentación que es satisfactorio.

En vista de todas estas conclusiones, las recomendaciones que emitió la Cámara fueron: concluir el proceso de reflexión que inició el Instituto Navarro de Deporte y Juventud sobre la gestión integral de la residencia y sobre un análisis de las necesidades; también analizar la conveniencia de llevar a cabo el proyecto de reforma previsto –en el año 2008 se redactó un proyecto por un importe de 1,8 millones que estaba paralizado; para revitalizar el uso de la residencia –recordemos que solo un 50 por ciento de las plazas estaba ocupado–, dar mayor difusión y publicidad de la existencia de la misma, analizar sus posibles usos y estudiar la posibilidad de establecer acuerdos y convenios. Todo ello, como digo, para revitalizar el uso de la residencia.

También recomendábamos requerir al concesionario del servicio de alimentación que implementara las mejoras que especificaba en su oferta. Otras de las recomendaciones eran: implantar una aplicación informática para registrar la actividad de los residentes y alberguistas; redactar una memoria anual de la actividad de la residencia; evaluar la adecuación de la prestación del servicio de limpieza que existe actualmente para futuras adjudicaciones, teniendo en cuenta los porcentajes de ocupación que existen en la actualidad; y valorar la posibilidad de abonar las subvenciones a los deportistas becados mensualmente para que ellos también paguen a la empresa adjudicataria mensualmente. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Olaechea. Iniciaremos entonces el turno de intervención de los distintos grupos que componen esta Comisión, empezando por Podemos-Ahal Dugu. Cuando quiera, señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on de nuevo y muchas gracias por la explicación y por el informe. La verdad es que nos vemos satisfechos y nos felicitamos de que no se hayan visto algunas de las cuestiones que nos planteábamos en el diagnóstico previo. Sí nos gustaría profundizar en cuáles son esas cuestiones del servicio de alimentación que estaban recogidas en el pliego y fueron puntuadas –dando lugar a la concesión de estas empresas frente a otras– y que no se están cumpliendo. Nos gustaría saber qué cosas serían.

Lo que más nos gusta del informe, más allá de la investigación que han realizado, son las aportaciones que hace el director del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Rubén Goñi, porque dice que se está poniendo las pilas, que se va a poner las pilas, que se pone a trabajar.

Parece que a este albergue le faltaba una revitalización, una adaptación a las nuevas herramientas informáticas, protocolos, realizar una memoria anual de actividad, etcétera. Entonces, sin más, quiero agradecerles el trabajo y hasta luego.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Buil, sobre todo por su extraordinaria brevedad. Daremos la palabra a continuación al Grupo de Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera, señora Altuna.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Muchas gracias, señor Presidente. Eta mila esker ere Nafarroako Kontuen Ganberako Lehendakariari eta berarekin datorren talde guztiari emandako azalpenengatik eta batez ere egindako txostenagatik. Oso argia da, eta denon artean eskertu eta ospatu irregulartasunik ez dagoela ikustea. Hori beti desiragarria da eta, kasu honetan, horrela izan dela erakusten da.

> *[Muchas gracias también a la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra y a todo el equipo que le acompaña por las explicaciones que han dado y sobre todo por el informe que han hecho. Es un informe muy claro, queremos agradecer y celebrar que no haya irregularidades. Es algo que es siempre deseable y, en este caso, se ha demostrado que ha sido así.]*

Digo que, antes de nada, quiero celebrar la realización de este informe que concluye, como decía la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, que los procedimientos de gestión de gastos e ingresos han sido razonables hasta fecha de 31 de diciembre de 2015, con algunas mejoras. Las recomendaciones que se realizan en el informe ayudan sobre todo a realizar una

gestión futura y, cómo no, a seguir mejorando. Una filosofía de mejora continua siempre es buena en cualquier gestión, política en este caso.

También quiero poner en valor las recomendaciones que el director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud hacía al final. Habla de que se va a hacer una pequeña reforma de tejado y fachada en la residencia, atendiendo al plan de rehabilitación. En 2008 se contemplaba hacer una reforma completa y total de la residencia, pero es cierto que antes hay que acometer otro tipo de objetivos quizás más prioritarios, que es atraer más personas a la residencia y conseguir, con una mayor difusión y publicidad, que sean más los ciudadanos que hagan uso de esta residencia, y cuando sea posible acometer esa reforma total de la residencia.

En el informe se habla de que en la actualidad existe un 70 por ciento de hombres que demandan el uso de la residencia. Me ha llamado la atención. Quizás habrá que animar también a más mujeres a que utilicen esta residencia. Se nota especialmente que ha sido sobre todo por un uso menor de los deportistas –quizá también por esa disminución que ha habido en las becas de los deportistas que hacen uso de esta residencia–. Habrá que ver qué alternativas se pueden impulsar de cara al futuro para atraer a esos deportistas para que utilicen la residencia y también para acompañarles en la práctica diaria de su deporte.

Agradecemos todas las recomendaciones que se hacen porque entendemos que fijan la atención en aquellas cuestiones que se pueden mejorar y que se pueden aplicar de cara al futuro. Así que, por nuestra parte, desde Unión del Pueblo Navarro, agradecemos el trabajo realizado al equipo que viene de la Cámara de Comptos. Muchas gracias. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Altuna. A continuación, tiene la palabra la representante de Geroa Bai. Señora Satrústegui, cuando quiera.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Egun on. Ongi etorria. Muchas gracias por la aportación y la explicación de los datos que nos ayudan a analizar y mejorar la situación que actualmente tiene la residencia. Como ya ha dicho mi compañero Mikel Buil, valoramos que el director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud haya aportado ya su opinión para reconocer que hay que revisar varios aspectos, sin ser muy graves. Creo que viene bien darle una vuelta a este tema.

El proyecto de reforma y ampliación –si es viable o no– es uno de los temas que hay que tratar, porque la ocupación a día de hoy no muestra que sea necesario, salvando, eso sí, el mantenimiento. Ya se ha dicho que se iba a arreglar la cubierta del tejado y la fachada. Eso es necesario porque si no, nos quedamos sin edificio y, si queremos levantarlo y darle vida, es imposible.

Una cosa que está muy clara –creo que ya lo han dicho– es que hay que fomentar y publicitar la residencia porque parece claro que no es muy conocida o no se conocen los servicios que puede prestar a cierta población como deportistas, alberguistas... Es una labor que tenemos que hacer. Y hay que revisar el servicio de alimentación y limpieza, ya que parece que no se cumplen todos los pliegos o parte del pliego. Para nosotros también es muy importante una aplicación informática porque vemos que hay datos que se meten a mano y, aunque no sean

datos administrativos, llevan a confusión cómo se valora y qué rendimiento tiene esta residencia. También que los deportistas paguen mensualmente ayudaría mucho a una contabilidad más fiable. Apreciamos que la principal causa de las deficiencias administrativas es el procedimiento utilizado para contabilizar los ingresos de la residencia y tener un servicio público así hoy en día, no tiene mucho sentido.

El informe nos aporta muchos datos. Nos ayudará a corregir las deficiencias y a dar un mejor servicio. A ver si le podemos dar un poco más de vida, de la que hoy tiene, a la residencia. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Satrústegui. A continuación, tendrá la palabra por parte de EH Bildu, doña Asunción Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari jauna eta egun on denoi, eta egun on, berriro, Asun eta zurekin etorri direnei.

Es verdad que es una satisfacción ver que en el informe que ha hecho la Cámara de Comptos no hay irregularidades, pero también es verdad que en los informes de la Cámara de Comptos siempre aparecen cosas para mejorar y para tener en cuenta.

Una de esas cosas es esa disminución del 15 por ciento de la ocupación y también de la disminución de las pernoctaciones, que nos lleva a una primera reflexión para una mayor difusión y publicidad. Yo creo que en esta reflexión lógicamente no nos podemos quedar con esta residencia, porque creemos que es una reflexión que hay que hacer a nivel global y sobre todas las residencias que hay, y pongo como ejemplo Santo Cristo de Otadia de Alsasua. Creo que no es algo puntual de esta sino de todas, por eso creo que es importante. Además, es importante saber que desde el Departamento ya se es consciente de que hay que hacer esta reflexión y que hay que trabajar en esta línea. Lógicamente, eso lleva implícito acuerdos o convenios dentro del marco de esa reflexión y también es importante el plan de revitalización.

Otra de las cosas que también es importante y que hay que tener en cuenta –y tampoco es algo exclusivo de esta residencia ni de estos conciertos– es controlar los pliegos y las mejoras que se realizan por parte de las empresas que van a dar distintos servicios. Y digo esto porque es una reivindicación y un debate que tenemos últimamente. Es decir, aquellas empresas que se presentan para prestar distintos servicios tienen unas propuestas de mejora por las cuales son puntuadas y eso hace que accedan a la prestación de ese servicio. Y muchas veces –yo diría demasiadas– quedan en una especie de limbo porque no se sabe si las cumplen o no. Y lógicamente lo que pone en los pliegos se tiene que cumplir. Por eso digo que esto aparece en el informe, pero tampoco es algo nuevo. Hay que estar encima.

Luego, dentro de los debates, otra de las cosas puede ser la publificación de esos servicios, pero eso lo tendrá que hacer el Departamento viendo los números, porque cuando estuvimos de visita en la residencia, una de las quejas por parte de los trabajadores y trabajadoras era, en el caso de limpieza y cocina, la disminución de horas de trabajo, etcétera. Esa era una de las quejas y probablemente ahí puede haber alguna merma en la calidad. Pero, insisto, ese es otro debate que lo tendrá que hacer el Departamento sobre la publificación o no de este servicio. Y sin más, de nuevo, eskerrik asko por el trabajo que han realizado.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. A continuación, tiene la palabra don Carlos Gimeno por parte del Partido Socialista de Navarra.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Gracias a la Presidenta de la Cámara de Comptos por las explicaciones. Simplemente quiero hacerme eco de las diferentes opiniones que han trasladado ya las diferentes portavoces y el portavoz de Podemos-Ahal Dugu con respecto a la residencia. Y quiero hacer una pequeña reflexión que se me ocurre con respecto al contenido del informe y a la reflexión que ha hecho la Cámara de Comptos.

Parece ser que de los datos que aquí se trasladan, lo que se exige es lo que ha anunciado el portavoz de Podemos-Ahal Dugu: más gestión. Lo que se exige es más optimización de los recursos y obviamente seguimiento e inspección. Nuestro grupo no sabe si no ha existido, si no ha existido suficientemente o qué ha ocurrido, pero obviamente de los datos se desprende claramente que tiene que haber más seguimiento de gestión de esta residencia, de este albergue, y más inspección.

Desde luego, compartimos el tema de la difusión y la publificación, puesto que es una residencia que años atrás tenía una amplia aceptación en la sociedad navarra. Quizás yo ahondaría más en esa reflexión, en la reflexión de qué se va a hacer con la residencia, porque obviamente si hay deportistas de élite sin becar, si no hay, si hay estudiantes, si hay alberguistas... Quizás la residencia necesite una homogeneización, quizás la residencia necesite una dirección, quizás la residencia –a la hora de establecer memorias de actividad– necesite unas actividades encaminadas a un sector u otro, quizás tiene que ser una residencia estudiantil, quizás tiene que ser una residencia de deportistas, quizás hay que definirla, quizás hay que concretarla, porque quizás las familias o los jóvenes navarros y navarras van a utilizar este servicio y no saben exactamente qué oferta van a tener, si van a tener la oferta cultural que acompaña una oferta universitaria, como puede ser una residencia universitaria al uso...

La curiosidad es que las residencias universitarias, siendo tremendamente más costosas en lo económico, están absolutamente –permítanme la expresión– a reventar de demanda, y esta residencia o albergue juvenil no. Por lo tanto, animamos al director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud a que dé con la clave y podamos tener una residencia pública, de oferta pública, de control público, para que todas las navarras y los navarros podamos beneficiarnos de la misma. Muchas gracias. Reitero mi agradecimiento por el informe.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Gimeno. A continuación y para finalizar tendrá la palabra don José Miguel Nuin por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Por nuestra parte, vamos a ser muy breves también. Quiero agradecer el informe a la Cámara de Comptos. Compartimos las recomendaciones que se incorporan en este informe porque efectivamente hay una constatación de una situación de infrautilización de un recurso público que se ha producido en los últimos años. Esto no se producía en los años noventa, sino que es posterior. Esa infrautilización es muy clara, hay un 50 por ciento de ocupación y, por lo tanto, en la línea de las propias recomendaciones que hace la Cámara de Comptos para revertir esa situación,

entendemos que debe trabajar el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y debe trabajar el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, agradecemos el informe y apoyamos las recomendaciones.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Nuin. Para finalizar esta intervención, tendrá la palabra la Presidenta de la Cámara de Comptos. No sé si va a intervenir también la auditora, ¿sí? Bien.

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Gracias, Presidente, otra vez. Yo quiero dar las gracias a todos y a todas también por el agradecimiento que nos han hecho llegar sobre el trabajo realizado por la Cámara que esperemos –como he dicho también en la anterior comparecencia– que sea útil y que sirva para mejorar la gestión de la residencia y de todas las residencias similares. De eso se trata.

Quiero destacar –alguno ya lo ha apuntado– que efectivamente, una vez adjudicados los contratos, hay que velar y controlar que realmente se exija el cumplimiento tanto del contrato como de los pliegos y no siempre se hace. No siempre se hace ese control por parte de los gestores. Entonces, hay que hacerlo estrictamente y, si no, hay que aplicar las sanciones correspondientes.

Voy a dar la palabra a la auditora, Karen Moreno, que es la autora del informe para que conteste a alguna de las preguntas que se han hecho.

SRA. AUDITORA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Moreno Orduña): Buenos días. Egun on. En la línea de lo que comentaba la Presidenta sobre los pliegos y las mejoras que se incluyen en las ofertas que realizan los posibles adjudicatarios cuando acuden a la licitación, cuando analizamos en concreto la situación del contrato de externalización del servicio de alimentación, efectivamente comprobamos que algunas de las mejoras que habían presentado y que fueron relevantes a la hora de adjudicar, no se habían implantado a la fecha de redacción del informe.

En concreto –el representante de Podemos creo que nos pedía información sobre cuáles eran–, se comprometían a usar unos carros para servir la comida de un determinado material que era de calidad superior a la exigida por los pliegos; se comprometían también a utilizar unos métodos mejores para eliminar posibles insectos o roedores que pudiera haber en las instalaciones de la cocina; y se comprometían también a que los controles bacteriológicos que se exigen desde el Instituto de Salud Pública y que se exigían en los pliegos, fueran con mayor frecuencia que la que estaba estipulada en los mismos.

Y creo que por lo demás no me han hecho ninguna pregunta más. Así que gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muy bien. Muchas gracias por la aportación de la información que nos ha hecho en relación con este informe. No habiendo más temas que tratar, se levanta esta sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 4 minutos.)